

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	●	13	Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O		Ovaciones	O		Gráfico	O

 Felipe Calderón se equivoca al perder de vista que la política migratoria de Estados Unidos no la decide el Poder Ejecutivo de aquel país.

## DESDE LA FRONTERA NORTE

# La nueva política en EU

JORGE A. BUSTAMANTE

**M**e encontré el pasado 14 de enero en el diario *Washington Times* un artículo editorial de Randall Kuhn, director de Salud Global de la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad de Denver, citando una analogía hecha por el ministro de Defensa de Israel, Ehud Barak, diciendo: "Piense en qué pasaría si durante siete años San Diego se viera como blanco de misiles lanzados desde Tijuana". El profesor Kuhn extendió esta analogía para especular sobre las consecuencias de que lo que está pasando en el territorio palestino de Gaza estuviera pasando en Tijuana. Obviamente se trata de una especulación que sólo invita a imaginar qué pasaría si... con el objetivo de dar lugar a una revisión del público estadounidense sobre lo que el gobierno de Israel está haciendo con su estrategia militar sobre el territorio de Gaza y sus habitantes. Yo creo que mientras los palestinos sigan lanzando misiles a territorio israelí su gobierno tendrá derecho a tratar de evitarlo. El problema surge de la desproporcionalidad de las acciones de Israel contra los palestinos. En casi todas las legislaciones penales del mundo existe la noción de "exceso en la legítima defensa". Tal noción surge del supuesto de que toda acción de legítima defensa tiene un límite, más allá del cual se convierte en un delito que merece una sanción. Creo que ésa es la lógica de la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU al ordenar el cese del fuego de las dos partes del conflicto y de los comentarios de condena de su secretario general Ban Ki-moon a la continuación del

bombardeo en Gaza de parte de Israel. No iré más allá de lo antes dicho sobre tan espinoso tema. Sólo lo saco a colación a propósito del dilema con el que se encontrará Barack Obama, quien hoy tomará posesión como presidente constitucional de Estados Unidos, al decidir sobre lo que le propondrá a su Congreso como la política de su país hacia México, ya sea sobre la cuestión migratoria o sobre una renegociación del NAFTA. Ese dilema yo lo conceptualizo como el de tratar a México como país enemigo o como país socio y cambiar así la ambigüedad derivada de las acciones de quien lo antecedió en la Casa Blanca. Fueron acciones de trato hacia un país enemigo: a) enviar tropas a la frontera con México; b) construir un muro en gran parte de la frontera con México; c) sostener una política de inmigración exclusivamente unilateral y, d) no reconocer la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia de la ONU en el sostenimiento de las penas de muerte de ciudadanos mexicanos.

Fueron acciones en dirección opuesta la firma y sostenimiento de lo convenido en el NAFTA y la aportación de Estados Unidos para los objetivos convenidos en el plan Mérida.

Algo que le falta entender al gobierno de México, como lo evidenció el presidente Calderón en su última visita a Washington, es que en la relación con México el presidente Obama tomará más en cuenta lo que le haga quedar bien con el "voto latino", que con el gobierno de México. No sólo porque el nuevo Presidente seguirá la práctica de tratar el tema migratorio como

una "cuestión doméstica" o de carácter interno, en que el gobierno de México no es parte, sino porque su triunfo electoral no le dejó deuda alguna con México o con su gobierno; en cambio sí le dejó deuda con el "voto latino". Mientras el gobierno de México no entienda que México no es lo mismo que "voto latino", seguirá dando palos de ciego como lo mostró en su reciente visita a Washington.

El presidente Calderón sigue cometiendo varios de los errores que cometió su antecesor en la política bilateral. El actual sigue tratando las cuestiones bilaterales, particularmente la cuestión migratoria, como si ésta fuera decidida por el Poder Ejecutivo de Estados Unidos, ignorando que el actor principal, el que decide en última instancia la política migratoria de Estados Unidos es el Poder Legislativo. Calderón y sus asesores se dejaron llevar por el *glamour* de la figura de Barack Obama y pusieron todos los huevos de la canasta bilateral en el nuevo presidente de Estados Unidos, como antes lo hizo el presidente Fox. Si Calderón entendiera la cultura política del país vecino, debería enfocar a la colectividad de su Congreso como los actores más importantes de la política bilateral. Al hacerlo, debería entender el nuevo papel que está jugando lo que allá se entiende por el "voto latino", a partir del peso que tuvo en los triunfos electorales en estados donde no se esperaba que ganara Obama tales como Indiana, Nevada, Florida y Nuevo México. Calderón debe cambiar de asesores o ponerse a estudiar él mismo cómo y por qué se hace la nueva política en Estados Unidos.

	Página		Página		Página
El Universal	0	Diario Monitor	0	La Prensa	0
Reforma	15	Crónica	0	Diario de México	0
Milenio	0	El Financiero	0	Rumbo de México	0
La Jornada	0	El Economista	0	La Razón	0
Excélsior	0	Uno más Uno	0	Impacto	0
El Sol de México	0	Ovaciones	0	Gráfico	0

# Declaran ilegales sobre agresión

► Dan a 6 migrantes visa humanitaria; tres fungirán como testigos de balacera

Silvia Garduño

Seis de los 24 migrantes que viajaban en la camioneta que fue baleada por policías de Chiapas el 9 de enero pasado obtuvieron visa humanitaria, y de ellos tres fungirán como testigos del incidente en el que murieron tres personas.

Autoridades migratorias precisaron que Miriam Corado Chávez, de nacionalidad guatemalteca, y los ecuatorianos Luis Antonio Sumba Pauta y Marcia Alegría Cabrera Moina recibieron el beneficio y se encuentran bajo custodia de la Fiscalía Especializada en Delitos en Contra de Migrantes.

Los ecuatorianos Cristian Muso Guamaliza, Alejandro Canche Gaiza y Manuel Tobías Marca Once-hospitalizados en Tuxtla Gutiérrez también recibieron visa humanitaria, aunque expresaron querer regresar a su país cuando sean dados de alta.

Mientras, los dos migrantes de origen chino, Li Jian Hai y Xie Li Yun, y los otros cinco ecuatorianos fueron enviados a la Ciudad de México para proceder a su repatriación.

Los ocho migrantes provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala fueron repatriados a sus países de origen desde la estación migratoria de Tapachula, Chiapas.

Lo mismo ocurrió con los cuerpos de los tres fallecidos (el guatemalteco Kevin Pérez Carías y los ecuatorianos Leyvis Clarisa Moina Cabrera y Norma Dutan Clemencia Parapi).

## EXIGEN ASESORÍA

Las organizaciones civiles Sin Fronteras y Fray Bartolomé de las Casas (FRAYBA) denunciaron ayer que no han podido tener contacto directo con los extranjeros que fueron trasladados a las estaciones migratorias del Distrito Federal y Tapachula.

El objetivo, señalaron, es informarles sobre sus derechos y sobre la necesidad de que permanezcan en el país como testigos del ataque al vehículo en el que viajaban en la comunidad de Carmen Arcotete, en San Cristóbal de las Casas.

"En todo proceso administrativo, sobre todo cuando tiene un fin tan dramático, como puede ser la deportación, es muy importante que el migrante conozca sus derechos, y para ello es importante que tenga una asistencia jurídica.

"Estas personas no tienen por qué saber que pueden solicitar (una visa humanitaria)", señaló en entrevista el director de Sin Fronteras, Diego Lorente.

Advirtió que han documentado casos en los que los migrantes, aún siendo claros testigos de un determinado delito, son deportados a sus países antes de que puedan coadyuvar con el caso, lo que favorece que la impunidad prevalezca.

"Estamos intentando acceder a ellos para ver qué es lo que sucedió, y ahí es donde nos encontramos con los problemas que siguen constantes de acceder a la estación migratoria del DF, y tener una labor de defensa adecuada, porque nos limitan mucho el acceso, prácticamente no nos dejan hablar con la gente", manifestó.

Ricardo Lagunes, abogado del FRAYBA, indicó que han exigido a las autoridades que se les permita, a los que lo deseen, tener una estancia con documento migratorio.

"Los del Instituto los enviaron a las ciudades, ahí perdimos comunicación. Quien los comunicó desde el

principio fue la Procuraduría General de Justicia del Estado, ya en Migración, como todo fue tan rápido, los trasladaron a la Ciudad de México y a Tapachula", refirió.

El 9 de enero pasado, tres migrantes murieron y ocho más resultaron heridos por arma de fuego cuando el camión en el que viajaban fue atacado a balazos por policías estatales de Chiapas, en la comunidad El Carmen Arcotete.

Desde el hospital general de San Cristóbal de las Casas, migrantes que sobrevivieron a la balacera, señalaron que los hechos ocurrieron hacia las 6:00 horas, cuando fueron alcanzados por una patrulla cuando circulaban en un camión de redilas por un camino de terracería.

Los sobrevivientes dijeron que los agentes ordenaron al chofer del camión que detuviera la marcha, pero el conductor aceleró, por lo que los policías abrieron fuego contra la unidad.

Durante la balacera varios de los tripulantes fueron alcanzados por las balas y el chofer perdió el control del volante y se estrelló contra un árbol.

## ASÍ LO DIJO

“En todo proceso administrativo, sobre todo cuando tiene un fin tan dramático, como puede ser la deportación, es muy importante que el migrante conozca sus derechos, y para ello es importante que tenga una asistencia jurídica”.

Diego Lorente

Director de Sin Fronteras

“Los del Instituto los enviaron a las ciudades, ahí perdimos comunicación. Quien los comunicó desde el principio fue la Procuraduría General de Justicia del Estado”.

Ricardo Lagunes

Abogado/ Fray Bartolomé de las Casas

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	O		El Economista	18		La Razón	O
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O		Ovaciones	O		Gráfico	O



## El precio del dinero

GLORIA GARAGÓN

# Cuando las remesas valen más

Nuestra moneda sigue perdiendo terreno frente al dólar en medio de la incertidumbre sobre el rumbo de la economía.

Más allá de si las tasas locales son más elevadas que las denominadas en otras monedas, y por ende más atractivas, hoy los inversionistas están preocupados por el crecimiento, no sólo local sino a nivel global.

Así, los flujos de capitales se han retirado de las diferentes economías pero sobre todo de las emergentes, como la nuestra, ejerciendo una fuerte presión sobre las respectivas monedas.

El principal impacto

de una depreciación de la moneda es sobre la inflación. Más en condiciones como la nuestra en la que muchos de los insumos para la producción de bienes son importados.

Un aumento en la inflación implica un deterioro en el poder adquisitivo de la población; sin embargo, al menos de momento, hay quien se beneficia de la debilidad del peso.

Nos refrimos a todos aquellos a quienes les mandan dólares del país vecino. Y es que a medida que el peso pierde valor frente al dólar, la divisa estadounidense rinde mucho más y

aquellos que reciben estos envíos disponen de más dinero.

Desde agosto, cuando el peso registró su mejor nivel en años, hasta ayer nuestra divisa se ha depreciado 40.97 por ciento.

Lo anterior implica que una persona que recibe 1,000 dólares, en agosto representaban alrededor de 10,000 pesos, hoy son casi 14,000 pesos.

Sin embargo, si la inflación está a la alza continuada, justamente por la caída de nuestra moneda, estos 14,000 pesos rendirán menos, situación que no se ve en un primer momento.

No obstante, ante la desaceleración del sector construcción en EU, una de las mayores fuentes de empleo para los trabajadores mexicanos, la entrada de remesas se ha visto mermada. En noviembre cayeron 10.68% a tasa anual.

La pérdida de valor del peso podría llevar a replantearse a aquellos que piensan regresar y quedarse, toda vez que pueden mandar menos dólares que rendirán más. Y no faltará quien se aventure a irse, a pesar de lo crítico de la situación, incentivados por la posibilidad de mandar billetes verdes. ■

garagon@eleconomista.com.mx

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O		Ovaciones	●	7	Gráfico	O

## Reprueba La Haya fallo de EU contra mexicanos

LA HAYA, Holanda (AP).- La Corte Internacional de Justicia falló que Estados Unidos desafió su orden luego de que las autoridades del estado de Texas ejecutaran, el año pasado, a un mexicano hallado culpable de violación y asesinato.

La instancia más alta de la ONU estableció que la Unión Americana sigue obligada a revisar los casos de unos 50 mexicanos sentenciados a la pena capital "porque se les negó acceso a su consulado después de ser arrestados", como lo requiere un tratado internacional.

En su fallo, la corte mundial rechazó la solicitud de México para que Washington proporcione garantías de que no procederá a ninguna otra ejecución sin una reconsideración de los casos.

En una directiva de 2005, si bien el presidente George W. Bush ordenó a los gobiernos estatales el cumplimiento del fallo de la corte mundial, Texas la rechazó.

La Corte Suprema de Estados Unidos resolvió el año pasado, por seis votos contra tres, que Bush carecía de autoridad para anular el proceso legal texano.

"A la luz de esta nueva decisión, el gobierno de México continuará desplegando todos los esfuerzos que estén a su alcance hasta lograr el pleno cumplimiento del fallo", señaló la cancillería mexicana en un comunicado, aunque no especificó lo que podría hacer.

México reconoció los esfuerzos de Bush, a través de la directiva de 2005, para que se acatara el fallo de la corte.

Además, la cancillería hizo votos para que el nuevo gobierno de Estados Unidos, que encabezará Barack Obama, lleve a cabo acciones concretas para cumplir con sus obligaciones, derivadas de la determinación del tribunal internacional, como la protección plena de los derechos de los mexicanos.

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O		Ovaciones	1-7		Gráfico	O

## Perdona Bush a migras asesinos

DALLAS.- El presidente estadounidense George W. Bush conmutó ayer las sentencias de más de 10 años de cárcel

impuestas a dos ex agentes de la Patrulla Fronteriza que mataron por la espalda a un mexicano en 2005.

José Alonso Compeán e Ignacio Ramos fueron condenados en noviembre de 2006 a 12 años y 11 años de cárcel, respectivamente, por abrir fuego contra un mexicano desarmado, quien huyó cuando lo interceptaron en la frontera de Texas, pero saldrán en marzo próximo.

Cuando dispararon, los guardias no sabían que Osvaldo Aldrete Dávila transporta

ba más de 300 kilos de marihuana y lo ocultaron.

Bush no otorgó el perdón a los ex agentes, pero decidió conmutar sus sentencias porque creía que eran excesivas.

Y se despide todo el día

Por otro lado, Bush pasó todo el día despidiéndose telefónicamente de más de una docena de líderes mundiales, a quienes expresó su gratitud durante sus ocho años de mandato, indicó la Casa Blanca. (Agencias)

## Conmuta Bush penas a dos agentes fronterizos

WASHINGTON, DC (AP).- En una de sus acciones finales como presidente de Estados Unidos, George W. Bush conmutó las sentencias que pesaban sobre dos ex agentes fronterizos convictos por disparar contra un narcotraficante mexicano en 2005.

Ambos elementos, que han purgado unos dos años de las penas, podrían salir de prisión en los dos próximos meses.

La decisión de Bush de conmutar las sentencias que purgaban Ignacio Ramos y José Compeán, quienes intentaron encubrir el tiroteo, fue muy bien recibida por integrantes de los partidos Republicano y Demócrata en el Congreso.

Ambas fuerzas políticas habían

alégado, desde hace mucho tiempo, que los agentes sólo estaban haciendo su trabajo, defendiendo la frontera estadounidense de los delincuentes.

Asimismo, que las sentencias de más de 10 años en prisión dictadas contra ambos fueron demasiado severas.

El resentimiento por las declaraciones de culpabilidad, sentencias y despidos se había ahondado desde los hechos, que tuvieron lugar en 2005.

La decisión de Bush no disminuye la gravedad de sus delitos.

Ambos fueron encontrados culpables de herir a tiros, en los glúteos, a Osvaldo Aldrete Dávila, quien admitió ser narcotraficante, cuando huía hacia el río Bravo después de abandonar un vehículo con marihuana.

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	● 4
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O		Ovaciones	O		Gráfico	O

## Detienen a 34 indocumentados centroamericanos

Los inmigrantes eran transportados en el compartimiento de un camión de carga; su destino era Estados Unidos



VERACRUZ

REDACCIÓN

VERACRUZ.- Agentes federales detuvieron a 34 indocumentados centroamericanos en el estado de Veracruz, en el este de México, cuando eran trasladados a Estados Unidos en un camión de carga, informaron hoy las autoridades locales.

Las fuentes indicaron que los inmigrantes, entre ellos 21 salvadoreños, tres hondureños y 10 guatemaltecos, eran transportados "de manera inhumana" en el compartimiento de un camión que fue interceptado por miembros de la Policía Federal Preventiva (PFP).

El vehículo, que transportaba vidrio triturado, fue interceptado cuando se desplazaba por el camino que une a las localidades de Tinaja y Cosoleacaque, en el tramo donde se encuentra la caseta de peaje Acayucan-Returno Isla, a unos 250 kilómetros al sureste de la ciudad de Veracruz.

Los agentes participaban en el Operativo

Telurio, cuyo objetivo es garantizar la seguridad de los pasajeros que viajan en autobuses por carreteras federales.

Los 34 indocumentados centroamericanos fueron atendidos por paramédicos en el lugar y recibieron agua y alimento.

Posteriormente, fueron trasladados a las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM) para determinar su situación jurídica en el país.

En tanto, el conductor del camión, Melecio León Carvajal, de 25 años, fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público Federal.

En 2008, según informes del INM, fueron interceptados en Veracruz cinco mil 744 indocumentados, en su mayoría centroamericanos, principalmente en las regiones de Acayucan-Coatzacoalcos y Tierra Blanca-Córdoba, consideradas el corredor migratorio.

Esa zona es lugar de paso para los centenares de miles de inmigrantes ilegales centroamericanos y sudamericanos que cada año intentan llegar a Estados Unidos por el territorio mexicano.

Empero, hace poco el Ejército detuvo a 189 inmigrantes indocumentados en una vivienda ubicada, en este caso, en la ciudad de Reynosa, en Tamaulipas.

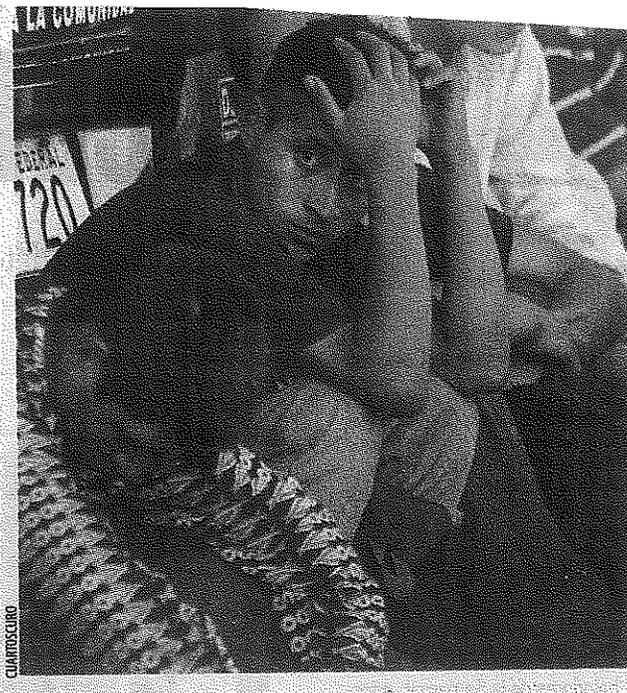
Según militares de la zona, los indocumentados, 157 hombres y 32 mujeres, esperaban cruzar hacia Estados Unidos, pero una denuncia anónima puso en alerta a las autoridades sobre la ubicación de los inmigrantes, por lo que el Ejército realizó un cateo en

una vivienda del barrio Doctores. Seis de los detenidos eran brasileños y el resto centroamericanos.

Sin embargo, en el primer trimestre de 2008 fueron detenidos en México 12 mil 115 inmigrantes indocumentados, de Centroamérica y Sudamérica, según el INM. ■

### Estadística

Según informes del INM, en 2008 fueron interceptados en Veracruz cinco mil 744 indocumentados, en su mayoría centroamericanos, principalmente en las regiones de Acayucan-Coatzacoalcos y Tierra Blanca-Córdoba, consideradas el corredor migratorio



		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	23
El Sol de México	O		Ovaciones	O		Gráfico	O

> ORDENA LA CORTE REVISAR LAS PENAS DE 51 PAISANOS CONDENADOS

# Violó EU orden al ejecutar a mexicano: La Haya

Rechaza instar a Washington a que dé garantías de que no volverá a suceder

**B**RUSELAS. - La Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ), determinó ayer por unanimidad que Estados Unidos "violó la obligación que tenía" de detener la ejecución de José Ernesto Medellín Rojas, mexicano ejecutado en Texas el pasado 5 de agosto.

Asimismo, la Corte, con sede en La Haya, Holanda, reiteró por 14 votos contra uno su exigencia de que Estados Unidos revise los veredictos pronunciados contra César Roberto Fierro Reyna, Rubén Ramírez Cárdenas, Humberto Leal García y Roberto Moreno Ramos, igualmente condenados en ese país a la pena capital.

Según el fallo, leído ayer en el Palacio de la Paz, Estados Unidos debe llevar en consideración "la violación de los derechos (de los acusados)" y aplicar el fallo del llamado "Caso Avena", de 2004.

La misma decisión ya había sido tomada el pasado mes de julio en respuesta a una petición interpuesta por México por la interpretación sobre el fallo del "Caso Avena", que exhortó a Estados Unidos a "revisar y reconsiderar" las penas por considerar que los derechos de los acusados a la notificación consular no habían sido respetados.

Sin embargo, la Suprema Corte



Las delegaciones de México y Estados Unidos quedaron satisfechas con el fallo

## >> EL IMPACTO DE LA NOTICIA

EU pidió a la Corte en 2008 que detuviera la ejecución de Medellín ante la solicitud de México para revisar el caso

de Justicia de Estados Unidos determinó que la doctrina sentada en el fallo del "Caso Avena" no es obligatoria para los tribunales de ese país y concluyó que el juicio de Medellín no debía ser revisado, lo que permitió su ejecución.

"Estados Unidos ha recibido vía libre para elegir los medios para cumplir esa obligación", señaló la Corte de la Haya, máximo órgano judicial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y destacó

que cabe al país encontrar los métodos necesarios para hacer cumplir la determinación internacional.

No obstante, en su fallo de este lunes, la Corte de la Haya no determina ningún tipo de represalias a Washington por el incumplimiento de las anteriores determinaciones.

Por otra parte, la Corte rechazó la petición de México de exigir a Estados Unidos garantías de que los mismos hechos no se repetirán.

Notimex